

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2021

Número de Inscripción: 2871

Número de Repertorio: 6154

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha uno de Diciembre del dos mil veintiuno se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 2871 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1305893784	DELGADO DELGADO ROSA BERTALINA	COMPRADOR
1307968808	DELGADO DELGADO MARGARITA MONSERRATE	VENDEDOR

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	1080314000	66195	COMPRAVENTA
Libro: COMPRA VENTA			
Acto: COMPRAVENTA			

Fecha inscripción: miércoles, 01 diciembre 2021

Fecha generación: jueves, 02 diciembre 2021



Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 1/1

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)





Factura: 002-002-000045795



20211308004P01330

NOTARIO(A) FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20211308004P01330						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	15 DE NOVIEMBRE DEL 2021, (15:31)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	DELGADO DELGADO MARGARITA MONSERRATE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1307968808	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	DELGADO DELGADO ROSA BERTALINA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1305893784	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABÍ		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES: BARRIO 8 DE ABRIL AVENIDA 28							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO: 44456.00							

NOTARIO(A) FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA
NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN MANTA



1 REPÚBLICA DEL ECUADOR



2 NOTARÍA CUARTA
3 DEL CANTÓN MANTA



4 Ab. Felipe Ernesto
5 Martínez Vera



6 **ESCRITURA PÚBLICA DE COMPRA VENTA;**
7 **OTORGADA POR LA SEÑORA MARGARITA**
8 **MONSERRATE DELGADO DELGADO; A**
9 **FAVOR DE LA SEÑORA ROSA BERTALINA**
10 **DELGADO DELGADO. CUANTÍA: CUARENTA**
11 **Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS**
12 **CINCUENTA Y SEIS DOLARES CON**
13 **CINCUENTA Y OCHO CENTAVOS DE DÓLAR**
14 **DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.**
15 **DOS COPIAS.....**

16 *Ab. Felipe Ernesto Martínez Vera*
17 **NOTARIO CUARTO**
18 **DEL CANTÓN MANTA**

19 **En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón de su**
20 **mismo nombre, Provincia de Manabí, República del Ecuador,**
21 **hoy día quince de noviembre del año dos mil veintiuno, ante mí**
22 **Abogado Felipe Ernesto Martínez Vera, Notario Público Cuarto**
23 **del cantón Manta, comparece a otorgar el presente instrumento,**
24 **por una parte la señora MARGARITA MONSERRATE DELGADO**
25 **DELGADO, de estado civil soltera, de profesión Licenciada,**
26 **domiciliada en el cantón Manta; y, por la otra parte, la señora**
27 **ROSA BERTALINA DELGADO DELGADO, de estado civil soltera,**
28 **de ocupación costurera, domiciliada en la Avenida 28, Barrio El**
Algarrobo del cantón Manta, cuyo número de teléfono es cero
nueve ocho uno tres seis dos uno nueve cuatro (0981362194),
correo electrónico rosadelgado@hotmail.com. Las
comparecientes indican ser de nacionalidad ecuatorianos, que
tienen la suficiente capacidad civil para contratar y obligarse
según la ley. A quienes de conocer personalmente previo la
presentación de sus Cédulas de ciudadanía, doy fe; y,
autorizándome de conformidad con el artículo setenta y cinco,



NOTARÍA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



Ab. Felipe Ernesto
Martínez Vera

Ab. Felipe Martínez Vera
NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN MANTA

de la Ley Orgánica de Gestión de Identidad y Datos Civiles a la
 obtención de su información en el Registro Personal Único cuyo
 custodio es la Dirección General de Registro Civil,
 Identificación y Cedulación a través del Convenio suscrito con
 ésta Notaría, que se agregará al presente contrato. Bien
 instruidos de la naturaleza y efectos de la presente Escritura
 Pública de COMPRAVENTA, que van a celebrar a la que
 intervienen de manera libre y voluntaria, los comparecientes
 me entregaron la minuta, la misma que copiada textualmente
 dice lo siguiente: SEÑOR NOTARIO: En el registro de Escrituras
 Públicas a su cargo, sírvase insertar una de COMPRA VENTA, la
 misma que está contenida dentro de las siguientes cláusulas y
 estipulaciones: PRIMERA: COMPARECIENTES.- Comparecen al
 otorgamiento de la presente COMPRA VENTA, por una parte la
 señora DELGADO DELGADO MARGARITA MONSERRATE , de
 estado civil soltera, con cédula de ciudadanía número
 130796880-8, por sus propios derechos, a quien en adelante y
 para efecto de este contrato se le llamará simplemente como la
 VENDEDORA, y por otra parte el señora DELGADO DELGADO
 ROSA BERTALINA, soltera, con cédula de ciudadanía
 130589378-4, por sus propios derechos, a quien en adelante y
 para efectos de este contrato se le llamará simplemente como
 LA COMPRADORA; los comparecientes son mayores de edad, de
 nacionalidad ecuatorianas, domiciliadas en el cantón Manta,
 legalmente capaces para contratar y obligarse, comparecen con
 el objeto de firmar la presente COMPRAVENTA. SEGUNDA:
 ANTECEDENTES. - a) La señora DELGADO MARGARITA
 MONSERRATE, manifiesta y expone ser legítima propietaria



REPUBLICA DEL ECUADOR



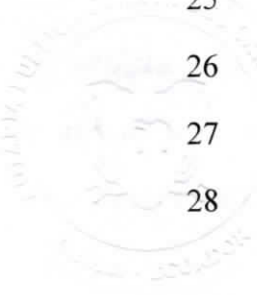
NOTARIA CUARTA DEL CANTÓN MANTA



Ab. Felipe Ernesto Martínez Vera

1 de un terreno ubicado en la avenida 28 del barrio 8 de abril de
 2 la Parroquia y Cantón Manta, con las siguientes medidas y
 3 linderos. POR EL FRENTE (ESTE) :5 METROS CUARENTA
 4 CENTIMETROS Y LINDERA CON AVENIDA 28; POR ATRAS
 5 (OESTE): 5 METROS 25 CENTIMETROS LINDERA CON
 6 PROPIEDAD PARTICULAR; POR EL COSTADO DERECHO (SUR):
 7 17 ME METROS 29 CENTIMETROS Y LINDERA CON ELENA
 8 MATILDE DELGADO DELDAGO POR EL COSTADO IZQUIERDO
 9 (NORTE): 18 METROS 33 CENTIMETROS Y LINDERA CON
 10 HIRIBERTO ESTUARDO DELGADO DELGADO CON UNA
 11 SUPERFICIE TOTAL DE 92 METROS CUADRADOS Y OCHENTA Y
 12 CINCO CENTIMETROS CUADRADOS.- Inmueble adquirido
 13 mediante escritura pública de Partición Extrajudicial,
 14 Unificación y Adjudicación, de los bienes hereditarios dejados
 15 por sus padres los causantes señor HERIBERTO ASTERIO
 16 DELGADO y la señora SANTANA y TERESA FAUSTINA DELGADO
 17 MONTALVAN, el veintinueve de diciembre de dos mil
 18 diecisiete, ante la Notaría Sexta del Cantón Manta, inscrita
 19 en el Registro de la Propiedad de Manta el diecisiete de abril
 20 del dos mil dieciocho. TERCERA: COMPRA VENTA.- Con los
 21 antecedentes expuestos la VENDEDORA, señora DELGADO
 22 DELGADO MARGARITA MONSERRATE, tiene bien dar en
 23 venta real y enajenación perpetua a favor de LA COMPRADORA
 24 señora DELGADO DELGADO ROSA BERTALINA, el lote de
 25 terreno descrito y singularizado en la cláusula de los
 26 antecedentes. La VENDEDORA transfiere el dominio y posesión
 27 del bien inmueble, a que se refiere este contrato, y sin
 28 limitaciones de ninguna clase; con todas sus instalaciones

Ab. Felipe Ernesto Martínez Vera
 NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN MANTA





1 exclusivas, que se encuentran dentro de él, servidumbres, usos
2 y costumbres. La transferencia comprende todo aquello que
3 forma parte independiente y exclusiva del inmueble en
4 cuestión. Así como todo lo que por ley se reputa inmueble, sin
5 reserva o excepción alguna. CUARTA: PRECIO DE LA VENTA Y
6 FORMA DE PAGO.- El justo precio pactado y aceptado por las
7 partes, por la compraventa del bien inmueble antes descrito, es
8 la suma de CUARENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS
9 CINCUENTA Y SEIS DOLARES CON 58/100 DÓLARES LOS
10 ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, que LA COMPRADORA, paga
11 al contado, en moneda de curso legal y de uso normal y
12 corriente de la República del Ecuador; y que la VENDEDORA,
13 declara tenerlo recibido de manos de LA COMPRADORA a su
14 entera satisfacción, sin tener que formular reclamo alguno, ni
15 en el presente, ni en el futuro, por este concepto. QUINTA:
16 TRANSFERENCIA.- La VENDEDORA, una vez que ha recibido el
17 dinero correspondiente al precio pactado, a su entera
18 satisfacción, por la venta del inmueble antes escrito, transfiere
19 a favor de LA COMPRADORA, el total dominio, posesión, uso y
20 goce del lote anteriormente mencionado y singularizado, con
21 todos sus derechos anexos, entradas y salidas, servidumbres
22 activas y pasivas, en consecuencia, en esta venta queda
23 comprendido todo cuanto se encuentre bajo los linderos,
24 mensuras declaradas y todo lo que esté de acuerdo con el
25 Código Civil Vigente se reputa perteneciente al inmueble.
26 SEXTA: SANEAMIENTO. - La VENDEDORA queda sujeta al
27 saneamiento en caso de evicción, de conformidad con la ley y
28 declara que sobre dicho bien inmueble no pesa gravamen alguno

Ab. Felipe Ernesto Martínez Vera
NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN MANTA



NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



Ab. Felipe Ernesto
Martínez Vera

1 ni prohibición de enajenar como aparece del Certificado
2 conferido por el señor Registrador de la Propiedad del Cantón
3 Manta. SÉPTIMA: GASTOS E IMPUESTOS. - Los gastos e
4 impuestos que causen u ocasionen la presente escritura, hasta
5 la inscripción del título en el Registro de la Propiedad
6 correspondiente, son de cuenta de la parte COMPRADORA.
7 OCTAVA: JURISDICCIÓN Y TRÁMITE. - Para todos los efectos
8 legales de este contrato y en caso de controversia, las partes
9 renuncian fuero y domicilio, se someten a los jueces
10 competentes del Cantón Manta, y al trámite ejecutivo o
11 sumario, a elección de la parte actora. NOVENA:
12 AUTORIZACIÓN. - LA COMPRADORA, queda facultado y
13 autorizado, para que por sí o por interpuesta persona solicite la
14 inscripción en el Registro de la Propiedad correspondiente, del
15 inmueble que adquiere en virtud de este contrato. DÉCIMA:
16 DECLARACIONES. - Las partes contratantes declaran bajo la
17 gravedad del juramento y atendiendo el principio de la buena fe
18 en los negocios, que tanto los valores como el bien inmueble
19 que se intercambian con motivo del presente contrato, tienen
20 un origen y un destino que, de ninguna manera se relacionan
21 con el cultivo, producción, fabricación, almacenamiento,
22 transporte o tráfico ilícito de sustancias estupefacientes o
23 psicotrópicas. Asimismo, las partes se autorizan recíprocamente
24 para que, en caso de investigaciones relacionadas con las
25 actividades antes mencionadas, puedan proporcionar a las
26 autoridades judiciales o administrativas competentes, toda la
27 información que ellas requieran sobre la presente transacción.-
28 DÉCIMA PRIMERA: ACEPTACIÓN.- Las partes contratantes,

Ab. Felipe Martínez Vera
NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN MANTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR



Ab. Felipe Ernesto Martínez Vera

1 por sus propios derechos y estando presentes, y por así
 2 convenir a sus intereses dicen: Que aceptan esta escritura en
 3 todas y cada una de sus partes, sin tener que formular
 4 observaciones o reclamo alguno, ni en el presente ni en el
 5 futuro. Usted señor Notario se servirá agregar las demás
 6 cláusulas de estilo, necesarias para la plena validez de este tipo
 7 de contratos. - (Firmado) Abogada Karina Mendez Jaramillo.-
 8 Mat. 13-2017-229.- Hasta aquí la minuta, que por voluntad de
 9 los comparecientes queda elevada a la categoría de Escritura
 10 Pública, previa lectura que yo el Notario, les di en alta y clara
 11 voz de principio a fin, firmando conmigo el Notario Público, De
 12 lo cual doy fe.....

Margarita Delgado



MARGARITA MONSERRATE DELGADO DELGADO

C.C. # 130796880-8.

VENDEDORA.-

Rosa Delgado



ROSA BERTALINA DELGADO DELGADO

C.C. # 130589378-4.

COMPRADORA.-



Firma del Notario

**Ab. Felipe Martínez Vera
 NOTARIO CUARTO
 DEL CANTÓN MANTA**

BanEcuador B.P.
 15/06/2021 01:33:23 p.m. OK
 CONVENIO: 2950 BCE-GOBIERNO PROVINCIAL DE MANTHA
 CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
 CIA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CIA CORRIENTE
 REFERENCIA: 1213926035
 Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
 OFICINA: 76 - MANTA (AG) DP:KPO11
 INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIA CUARTA
 FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo: 6.00
 Comision Efectivo: 0.51
 IVA: 0.06
 TOTAL: 6.57
 SUJETO A VERIFICACION

AGENCIA CANTONAL
 MANTA
 CABA 3
 15 JUN 2021
 BanEcuador

BanEcuador
 RUC: 176818352000120565270000051562021133312
 MANTA (AG.)
 AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA
 No. Fac.: 056-527-000005156
 Fecha: 15/06/2021 01:33:53 p.m.

No. Autorización:
 1506202101176818352000120565270000051562021133312

Cliente : CONSUMIDOR FINAL
 ID : 9999999999999
 Dir : AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

Descripcion	Total
Recaudo	0.51
SubTotal USD	0.51
I.V.A	0.06
TOTAL USD	0.57

*** GRACIAS POR SU VISITA ****
 Sin Derecho a Credito Tributario



[Handwritten signature]

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
 NOTARIA CUARTA
 DEL CANTÓN MANTA

N° 112021-047548

Manta, jueves 11 noviembre 2021

**CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRA VENTA**



**LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR con clave catastral 1-08-03-14-000 perteneciente a DELGADO DELGADO MARGARITA MONSERRATE con C.C. 1307968808 ubicada en BARRIO 8 DE ABRIL AVENIDA 28 BARRIO LA ENSENADITA - 8 DE ENERO PARROQUIA MANTA cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$44,456.58 CUARENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SEIS DÓLARES 58/100.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

**ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA**

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: sábado 11 diciembre 2021

Código Seguro de Verificación (CSV)



148171UTZ5C2M

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

Contribuyente Especial: NO

Fecha de Resolución:

TITULO DE CREDITO #: T/2021/026680

A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBANOS Y PLUSVALIA

Fecha: 06/17/2021

Por: 382.86

Periodo: 01/01/2021 hasta 31/12/2021

Vence: 06/17/2021



Contribuyente: DELGADO DELGADO MARGARITA MONSERRATE

VE-016531

Tipo Contribuyente: |

Identificación: CI 1307968808

Teléfono: NA

Correo:

Dirección: NA y NULL

Detalle:

Base Imponible: 37028.58



Tipo de Transacción: COMPRAVENTA

Tradente-Vendedor: DELGADO DELGADO MARGARITA MONSERRATE

Identificación: 1307968808

Teléfono: NA

Correo:

Adquiriente-Comprador: DELGADO DELGADO ROSA BERTALINA

Identificación: 1305893784

Teléfono:

Correo: ejemplo@hotmail.com

Detalle:

PREDIO: Fecha adquisición: 24/11/2017

Clave Catastral	Avaluo	Área	Dirección	Precio de Venta
1-08-03-14-000	58629.20	92.85	BARRIO 8 DE ABRIL AVENIDA 28	44,456.58

Observación:

SE DESMEMBRA DE LA UNIFICACION DE LOS CODIGOS CATASTRALES N1080304 Y 1080311 SEGUN AUTORIZACION DE SUBDIVISION DE PUM N10019075 DE FCHA 22112011 SE ACT.PARTICION EXTRAJUDICIAL UNIFICACION Y ADJUDICACION DEL REG.DE LA PROPIEDAD 11102018 M.Z.F.

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2021	A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBANOS Y PLUSVALIA	382.86	0.00	0.00	382.86
Total=>		382.86	0.00	0.00	382.86

Saldo a Pagar

DETALLE	
PRECIO DE VENTA	44,456.58
PRECIO DE ADQUISICIÓN	7,428.00
DIFERENCIA BRUTA	37,028.58
MEJORAS	0.00
UTILIDAD BRUTA	37,028.58
AÑOS TRANSCURRIDOS	7,251.43
DESVALORIZACIÓN DE LA MONEDA	0.00
BASE IMPONIBLE	29,777.15
IMP. CAUSADO	381.86
COSTO ADMINISTRATIVO	1.00
TOTAL A PAGAR	382.86

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

Contribuyente Especial: NO

Fecha de Resolución:



TITULO DE CREDITO #: T/2021/026679
DE ALCABALAS

Fecha: 06/17/2021

Por: 577.94

Periodo: 01/01/2021 hasta 31/12/2021

Vence: 06/17/2021

Tipo de Transacción:

COMPRAVENTA

Tradente-Vendedor: DELGADO DELGADO MARGARITA MONSERRATE

Identificación: 1307968808

Teléfono: NA

Correo:

Adquiriente-Comprador: DELGADO DELGADO ROSA BERTALINA

Identificación: 1305893784

Teléfono:

Correo: ejemplo@hotmail.com

Detalle:

VE-906531



PREDIO: Fecha adquisición: 24/11/2017

Clave Catastral	Avaluo	Área	Dirección	Precio de Venta
1-08-03-14-000	58629.20	92.85	BARRIO 8 DE ABRIL AVENIDA 28	44,456.58

Observación:

SE DESMEMBRA DE LA UNIFICACION DE LOS CODIGOS CATASTRALES N1080304 Y 1080311 SEGUN AUTORIZACION DE SUBDIVISION DE PUM N10019075 DE FCHA 22112011 SE ACT.PARTICION EXTRAJUDICIAL UNIFICACION Y ADJUDICACION DEL REG.DE LA PROPIEDAD 11102018 M.Z.F.

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2021	DE ALCABALAS	444.57	0.00	0.00	444.57
2021	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	133.37	0.00	0.00	133.37
Total=>		577.94	0.00	0.00	577.94

Saldo a Pagar

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

**DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO**

N° 062021-035633

N° ELECTRÓNICO : 211247



Fecha: 2021-06-16

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 1-08-03-14-000

Ubicado en: BARRIO 8 DE ABRIL AVENIDA 28

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 92.85 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1307968808	DELGADO DELGADO-MARGARITA MONSERRATE

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 44,456.58

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 44,456.58

SON: CUARENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SEIS DÓLARES 58/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

“Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 20 de diciembre del año 2019, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2020 – 2021”.



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

[Handwritten signature]

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

Este documento tiene una validez de 6 meses a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: viernes 31 diciembre 2021

Código Seguro de Verificación (CSV)



136207VHKDORS

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2021-11-08 10:17:20



Desde 1890
al servicio
de la COMUNIDAD

CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Fundado el 6 de Agosto de 1890
Dir.: Avenida 11 entre calles 11 y 12 • Telfs.: 2621777 / 2611747 • R.U.C.: 1360020070001
E-mail: tesoreria@bomberosmanta.gob.ec • Manta - Manabí - Ecuador

COMPROBANTE
INGRESO A CAJA

000035420

CONCEPTO - CERTIFICADO DE SOLVENCIA

N° PAGO	FECHA DE EMISION	FECHA DE PAGO	N° TITULO DE CREDITO	PERIODO
54652	2021/11/12 9:59	12/11/2021 09:59:00a.m.	692149	

A FAVOR DE DELGADO DELGADO MARGARITA MONSERRATE C.I.: 1307968808

CERTIFICADO N° 4147

CERTIFICADO de Solvencia

RUBROS DEL TITULO	ADICIONALES	DETALLE DEL PAGO
de Solvencia	\$ 3 (+)SUB-TOTAL (1)	(+)SUB-TOTAL (2)
<p>La Dirección Financiera CERTIFICA: Que no consta como deudor al Cuerpo de Bomberos</p>		
<p>TESORERO(A)</p>		<p>USD 3.00</p>
<p>SUBTOTAL 1</p>	<p>3.00</p>	
<p>PILAY LIDOR ANA CELESTE (SELECCION Y FIRMA DE CREDITO)</p>		<p>FORMA DE PAGO: EFECTIVO</p>
		<p>TITULO ORIGINAL</p>



DOCUMENTO VÁLIDO HASTA 2021/12/12

[Handwritten Signature]
ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

N° 112021-047549

Manta, jueves 11 noviembre 2021



**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **DELGADO DELGADO MARGARITA MONSERRATE** con cédula de ciudadanía No. **1307968808**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: sábado 11 diciembre 2021

Código Seguro de Verificación (CSV)



1481721V1VVDF

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalcidadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Ficha Registral-Bien Inmueble

66195

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-21028389
Certifico hasta el día 2021-11-11:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: 1080314000

Fecha de Apertura: martes, 17 abril 2018

Información Municipal:

Dirección del Bien: Lote de terreno ubicado en la Parroquia y Canton Manta

Tipo de Predio: Lote de Terreno

Parroquia: MANTA



LINDEROS REGISTRALES: Lote de terreno a favor de la Heredera Señora MARGARITA MONSERRATE DELGADO DELGADO, ubicado en la avenida Veintiocho del Barrio 8 de Abril de la Parroquia y Cantón Manta.

Circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos:

POR EL FRENTE (ESTE): Cinco metros cuarenta centímetros y lindera con avenida Veintiocho.

POR ATRÁS (OESTE): cinco metros veinticinco centímetros lindera con propiedad particular.

POR EL COSTADO DERECHO (SUR): Diecisiete metros veintinueve centímetros y lindera con Elena Matilde Delgado Delgado.

POR EL COSTADO IZQUIERDO (NORTE): Dieciocho metros treinta y tres centímetros y lindera con Heriberto Estuardo Delgado Delgado.

Con una superficie total de: Noventa y dos metros cuadrados ochenta y cinco centímetros cuadrados.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	8 miércoles, 17 enero 1973	28	31
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	791 miércoles, 24 junio 1987	2045	2046
SENTENCIA	POSESIÓN EFECTIVA	265 viernes, 27 octubre 2017	1	1
COMPRA VENTA	PARTICION EXTRAJUDICIAL UNIFICACION Y ADJUDICACION	1221 martes, 17 abril 2018	31637	31677

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : **COMPRA VENTA**

[1 / 4] COMPRAVENTA

Inscrito el: miércoles, 17 enero 1973

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 22 diciembre 1972

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Compraventa Lote numero cuatro de la Manzana F de la Lotización Flavio Reyes. Menor cuantía

* b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Número de Inscripción : 8

Folio Inicial: 28

Número de Repertorio: 57

Folio Final : 31

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	DELGADO MONTALVAN TERESA FAUSTINA	SOLTERO(A)	MANTA
COMPRADOR	DELGADO SANTANA HERIBERTO ASTERIO	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	MOREIRA MARIA	VIUDO(A)	MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	3	miércoles, 18 febrero 1970	9	

Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 4] COMPRAVENTA

Inscrito el: miércoles, 24 junio 1987

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 08 junio 1987

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Compraventa de un lote de terreno ubicado en la Lotización " Flavio Reyes" de la Ciudad de Manta. Este terreno está signado con el número TRES de la Manzana "F" con una Superficie total de: DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO METROS CUADRADOS CERO OCHO DECIMETROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	DELGADO MONTALVAN TERESA FAUSTINA	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	ABAD SALTOS JOSE	CASADO(A)	MANTA

Registro de : SENTENCIA

[3 / 4] POSESIÓN EFECTIVA

Inscrito el: viernes, 27 octubre 2017

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEXTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 18 octubre 2017

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

SENTENCIA-POSESION EFECTIVA Dos lotes de Terreno dejados por los Causantes TERESA FAUSTINA DELGADO MONTALVAN Y HERIBERTO ASTERIO DELGADO SANTANA

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
BENEFICIARIO	DELGADO DELGADO MARGARITA MONSERRATE	SOLTERO(A)	MANTA
BENEFICIARIO	DELGADO DELGADO PABLO TEODORO	CASADO(A)	MANTA
BENEFICIARIO	DELGADO DELGADO HERIBERTO ESTUARDO	CASADO(A)	MANTA
BENEFICIARIO	DELGADO DELGADO ELENA MATILDE	SOLTERO(A)	MANTA
BENEFICIARIO	DELGADO DELGADO SANTA MARIANA	CASADO(A)	MANTA
CAUSANTE	DELGADO MONTALVAN TERESA FAUSTINA	NO DEFINIDO	MANTA
CAUSANTE	DELGADO SANTANA HERIBERTO ASTERIO	NO DEFINIDO	MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	791	miércoles, 24 junio 1987	2045	2046
COMPRA VENTA	8	miércoles, 17 enero 1973	28	31

Registro de : COMPRA VENTA

[4 / 4] PARTICION EXTRAJUDICIAL UNIFICACION Y ADJUDICACION

Inscrito el: martes, 17 abril 2018

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEXTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 29 diciembre 2017

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Número de Inscripción : 1221

Folio Inicial: 31637

Número de Repertorio: 2592

Folio Final : 31677

Ramiro

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA-CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL, UNIFICACIÓN Y ADJUDICACIÓN, ubicado en la avenida Veintiocho del Barrio 8 de Abril de la Parroquia y Cantón Manta

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ADJUDICATARIO	DELGADO DELGADO HERIBERTO ESTUARDO	CASADO(A)	MANTA
ADJUDICATARIO	DELGADO DELGADO MARGARITA MONSERRATE	SOLTERO(A)	MANTA
ADJUDICATARIO	DELGADO DELGADO SANTA MARIANA	CASADO(A)	MANTA
ADJUDICATARIO	DELGADO DELGADO PABLO TEODORO	CASADO(A)	MANTA
ADJUDICATARIO	DELGADO DELGADO ELENA MATILDE	SOLTERO(A)	MANTA
CAUSANTE	DELGADO MONTALVAN TERESA FAUSTINA	NO DEFINIDO	MANTA
CAUSANTE	DELGADO SANTANA HERIBERTO ASTERIO	NO DEFINIDO	MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	8	miércoles, 17 enero 1973	28	31
COMPRA VENTA	791	miércoles, 24 junio 1987	2045	2046

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	3
SENTENCIA	1
Total Inscripciones >>	4

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2021-11-11

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : DELGADO DELGADO MARGARITA MONSERRATE

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-21028389 certifico hasta el día 2021-11-11, la Ficha Registral Número: 66195.



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

George Bethsabe Moreira Mendoza

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

Válido por 60 días. Exempto que se
diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
DELGADO DELGADO MARGARITA MONSERRATE
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANTA
FECHA DE NACIMIENTO **1974-02-20**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **MUJER**
ESTADO CIVIL **SOLTERO**

Nº **130796880-8**




INSTRUCCIÓN **SUPERIOR** PROTECCIÓN / OCUPACIÓN **LICENCIADA** V202172442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
DELGADO S HERIBERTO ASTERIO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
DELGADO M TERESA FAUSTINA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2017-02-15

FECHA DE EXPIRACIÓN
2027-02-15

[Signatures]



CERTIFICADO DE VOTACIÓN 11 ABRIL 2021

PROVINCIA: **MANABI**
CIRCUNSCRIPCIÓN: **2**
CANTÓN: **MANTA**
PARROQUIA: **MANTA**
ZONA: **3**
JUNTA No. **0002 FEMENINO**

Nº **22276057**
1307968808



CCN: **1307968808**

DELGADO DELGADO MARGARITA MONSERRATE

CIUDADANA Q

ESTE DOCUMENTO CANCELÓ SU VALOR POR FALTA DE CUMPLIR EL SUPUESTO EN LA LEY N. 10.707 DEL 2007

[Signature]

[Signature]

**ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA**



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1307968808

Nombres del ciudadano: DELGADO DELGADO MARGARITA
MONSERRATE

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 20 DE FEBRERO DE 1974

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LICENCIADA

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: DELGADO S HERIBERTO ASTERIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: DELGADO M TERESA FAUSTINA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 15 DE FEBRERO DE 2017

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 15 DE NOVIEMBRE DE 2021

Emisor: FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA - MANABÍ-MANTA-NT 4 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 211-646-18504



211-646-18504

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 130589378-4

APELLIDOS Y NOMBRES
DELGADO DELGADO ROSA BERTALINA

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI MANTA MANTA

FECHA DE NACIMIENTO 1959-09-10

NACIONALIDAD **ECUATORIANA**

SEXO **F**

ESTADO CIVIL **SOLTERA**



INSTRUCCIÓN **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **COSTURERAJO** V4343V3442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **DELGADO SANTANA HERIBERTO ASTERIO**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **DELGADO MONTALVAN TERESA FAUSTINA**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA 2014-03-28

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-03-28

Rosa Delgado

DIRECTOR GENERAL ANA DEL CEDULADO

000543779

CERTIFICADO DE VOTACIÓN 11 ABRIL 2021

PROVINCIA **MANABI** 40349533

DIRCUNSCRIPCIÓN **2** 1305893784

CANTON **MANTA**

PARRQUIA **MANTA**

ZONA **1**

JUNTA No. **0026 FEMENINO**



CC No. **1305893784**

DELGADO DELGADO ROSA BERTALINA



Rama

**ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA**

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1305893784

Nombres del ciudadano: DELGADO DELGADO ROSA BERTALINA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 10 DE SEPTIEMBRE DE 1959

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: COSTURERA/0

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: DELGADO SANTANA HERIBERTO ASTERIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: DELGADO MONTALVAN TERESA FAUSTINA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 28 DE MARZO DE 2014

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 15 DE NOVIEMBRE DE 2021

Emisor: FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA - MANABÍ-MANTA-NT 4 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 217-646-18445



217-646-18445

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR



NOTARÍA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



Ab. Felipe Ernesto
Martínez Vera



1 Se otorgó ante mí en fe de ello confiero ésta
2 **PRIMERA COPIA**, que signo, sello y firmo en la misma fecha de
3 **su otorgamiento.**

Ab. Felipe Martínez Vera
NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN MANTA

- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8
- 9
- 10
- 11
- 12
- 13
- 14
- 15
- 16
- 17
- 18
- 19
- 20
- 21
- 22
- 23
- 24
- 25
- 26
- 27
- 28